ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, MODALIDAD RENTING, SIN OPCIÓN A COMPRA DE 16 VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA".

Expte. CONTR 2026/3144

ORDEN DEL DÍA:
- SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, LOTES 1, 2 Y 3.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas y dos minutos del día 08 de septiembre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica de Presidencia con fecha 25 de mayo de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, que actúa como Vocal.
- Dª. Ainhoa Silvestre Francés, Jefa de Sección del Servicio de Gestión y Coordinación de la UCNP, que actúa como Vocal.
- D. Ignacio B. Gómez Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se aporta la documentación presentada en trámite de subsanación de la documentación previa a la adjudicación por la licitadora ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, para los lotes 1, 2 y 3 ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación en su sesión del día 16 de julio de 2026, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.2 del PCAP.

LOTE 1:

Tras el examen de la misma, se comprueba que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por la Mesa de Contratación, dándose por cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado, adoptándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, MODALIDAD RENTING, SIN OPCIÓN A COMPRA DE UN MÍNIMO DE 16 VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA -LOTE 1- " a la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A, con NIF: A91001438, por un importe de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (124.715,52 €), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (26.190,26 €), siendo el total de CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (150.905,78 €), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 2:

Tras el examen de la misma, se comprueba que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por la Mesa de Contratación, dándose por cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado, adoptándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, MODALIDAD RENTING, SIN OPCIÓN A COMPRA DE UN MÍNIMO DE 16 VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA -LOTE 2- " a la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A, con NIF: A91001438, por un importe de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (237.699,84 €), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMO (49.916,97 €), siendo el total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (287.616,81 €), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 3:

Tras el examen de la misma, se comprueba que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por la Mesa de Contratación, dándose por cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado, adoptándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, MODALIDAD RENTING, SIN OPCIÓN A COMPRA DE UN MÍNIMO DE 16 VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA -LOTE 3- " a la

empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A, con NIF: A91001438, por un importe de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (127.509,12 €), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (26.776,92 €), siendo el total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS EUROS (154.286,04 €), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y nueve minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Ignacio B. Gómez Martín.